

CONFERENCIA BIENAL DE LA SOCIEDAD LATINOAMERICANA DE DERECHO INTERNACIONAL

La Tercera Conferencia Bienal de la Sociedad Latinoamericana de Derecho Internacional SLADI-LASIL, tendrá lugar en la Facultad de Derecho de la Universidad Externado de Colombia, los días 14, 15 y 16 de agosto de 2014. El tema general de la conferencia es “América Latina y la jurisdicción internacional”.

El programa general de la Conferencia incluye cuatro sesiones plenarias y diferentes paneles temáticos. Los ponentes de las sesiones plenarias serán convocados por los organizadores, los expositores de los paneles serán seleccionados según los términos de esta convocatoria. Los idiomas de trabajo de la Conferencia serán: español, portugués, inglés y francés.

Los paneles

Con el objeto de fomentar el contacto y el debate entre los participantes, los paneles ofrecen un espacio para discutir la experiencia y/o resultados de investigaciones adelantadas en torno a los siguientes temas:

- La contribución latinoamericana al desarrollo de la jurisdicción internacional desde una perspectiva histórica
- América Latina y la Corte Internacional de Justicia
- Derechos Humanos y Jurisdicción Internacional
- Arbitraje de Inversiones
- Comercio e Integración Regional
- Tribunales Internacionales y Derecho del Mar
- El Acceso del Individuo a la Jurisdicción Internacional

Criterios de selección

Invitamos a académicos y estudiantes de doctorado, practicantes, funcionarios gubernamentales o de organizaciones internacionales a presentar sus propuestas. Los trabajos serán elegidos por un comité de lectura de dos o tres evaluadores. Se recomienda tener en cuenta la relación con las temáticas propuestas y la conferencia general. Se espera contar con una representación geográfica y de género equilibrada.

Para participar los candidatos deben enviar un resumen, máximo 500 palabras, que dé cuenta del tema a tratar, junto con un resumen, máximo dos páginas, de su *curriculum vitae*. Además, deben remitir sus datos de contacto completos, incluida su afiliación institucional, al siguiente correo electrónico:

lasil.sladi@uexternado.edu.co

Los panelistas elegidos deben entregar antes de la conferencia un ensayo publicable en el que desarrollen su tema.

Cronograma de trabajo

- la fecha límite para enviar los resúmenes es el 8 de marzo de 2014.
- Los resultados de la convocatoria serán publicados el 8 de abril de 2014
- La fecha límite para la entrega de ensayos es el 16 de julio de 2014

Financiación

Todos los oradores de los paneles serán eximidos del pago de la inscripción a la Conferencia, siempre que sean miembros de LASIL-SLADI. La organización no cubre los gastos de viaje ni de alojamiento.

LA TEMÁTICA DEL EVENTO

LATINOAMERICA Y LA JURISDICCION INTERNACIONAL.

Desde las guerras de independencia América Latina ha sido un importante actor internacional, realizando importantes aportes al desarrollo del derecho internacional. Uno de los más importantes, ha sido su postura firme y sostenida respecto a la obligación de solucionar las diferencias mediante métodos pacíficos y conforme a derecho, para lo cual ha acudido a diferentes mecanismos jurisdiccionales. La conferencia pretende destacar esta actitud regional y, en general, el aporte latinoamericano a la consolidación y desarrollo de la jurisdicción internacional.

Panel 1: La contribución latinoamericana a la jurisdicción internacional desde una perspectiva histórica.

En virtud de lo antedicho, esta ágora ofrece un escenario para reivindicar el aporte de la región al surgimiento y desarrollo de la jurisdicción internacional, para dar cuenta de sus alcances y para discutir sus perspectivas, desde una perspectiva histórico-jurídica

Panel 2: América Latina y la Corte Internacional de Justicia

No han sido pocos los asuntos que Latinoamérica ha sometido a la Corte Internacional de Justicia. Estos casos han tenido efectos desde perspectivas diferentes. Por ejemplo, los casos latinoamericanos han ofrecido a la Corte la oportunidad para desarrollar importantes tópicos del derecho internacional; las decisiones de la Corte también han afectado considerablemente a la región, al curso de las relaciones internacionales en su seno y a la construcción del marco jurídico

regional. Se espera discutir esta relación de doble sentido y analizar los efectos de los casos latinoamericanos sobre la teoría general del derecho internacional o sus regímenes especializados y las consecuencias de los fallos de la Corte sobre la región.

Panel 3: Los derechos Humanos y Jurisdicción Internacional

La judicialización del escenario internacional ha tenido un fuerte impacto en la protección de los derechos humanos a nivel nacional e internacional. Por una parte, los tribunales internacionales han permitido la relectura de varios de los rasgos propios del ordenamiento internacional con miras a asegurar la protección de los individuos. Por la otra, el fortalecimiento del aparato judicial ha significado la consolidación de los sistemas internacionales de protección. Estas cuestiones han dado lugar a la reformulación de las relaciones entre el derecho internacional y el derecho interno, y con ella, a una creciente interdependencia entre los mecanismos nacionales e internacionales de protección. Así, podemos decir que humanización y judicialización del derecho internacional suelen ir de la mano. Ahora bien, ¿cuál es el alcance de esta relación? ¿Cómo se construye este vínculo? ¿Cuál es impacto del trabajo de la jurisdicción internacional en la protección de los derechos humanos?

Panel 4: Arbitraje de Inversión.

América Latina ha sido testigo en los últimos 25 años de una proliferación de firma de tratados de protecciones de inversiones TPI, lo que ha desencadenado una oleada de casi un centenar de demandas en contra de varios países de la región. Este derecho es relativamente nuevo, pero ha sido el que mayores desarrollos ha tenido, al punto de preguntarse ahora importantes cuestiones de soberanía sobre políticas públicas legítimas, la transparencia del sistema, el sistema de interpretación, el alcance e incidencia en el derecho administrativo y la independencia de los árbitros entre otras cuestiones. Este panel ofrece una oportunidad para discutir estos y otros importantes temas.

Panel 5: Comercio e Integración Regional

Todos los países de América Latina son miembros de la OMC, a la cual llegan con diversos enfoques y a veces con sus propias controversias intra-regionales. Asimismo, en la región confluyen hoy en día diferentes visiones de la integración regional ¿Cómo conciliar esas tendencias? Qué efectos tiene la profundización de algunos de los acuerdos comerciales? Estos procesos son coherentes o se está promoviendo una mayor fragmentación?

Panel 6: Tribunales Internacionales y Derecho del Mar

La importancia de la jurisdicción internacional se aprecia de forma particular en el desarrollo y la consolidación del derecho del mar. El Tribunal de Hamburgo

comienza a jugar un importante papel a la hora de darle vida a las normas sobre este asunto. Sin embargo, este órgano judicial no es el único que tiene competencia en la materia. ¿Cómo hacer compatible la coexistencia jurisdiccional, así como las diversas reglas en juego? ¿Cuál es el papel que los Tribunales que han tratado casos latinoamericanos han jugado y juegan en el esclarecimiento del contenido y el desarrollo de esta área del derecho internacional? ¿Cuáles sus principales retos?

Panel 7: El Acceso del Individuo y la Jurisdicción Internacional

La cuestión de la subjetividad internacional de los individuos y su alcance ha sido uno de los asuntos más debatidos en las últimas décadas. La trascendencia del debate varía según el ámbito que se estudie, sin embargo, no queda duda que la posibilidad de que los individuos participen de los procesos judiciales internacionales ha influido considerablemente en el desarrollo del derecho internacional. Esta ágora plantea una nueva oportunidad para discutir el papel del *ius standi* y el *locus standi* de los individuos en el desarrollo y la consolidación de la jurisdicción internacional y, con ella, en la evolución del ordenamiento jurídico y sus regímenes especializados. Especial énfasis se pondrá en la práctica latinoamericana.